II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15018 *ORDEN EHA/2759/2004, de 20 de julio, por la que se resuelve concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el departamento, respecto de los puestos cuyo plazo de resolución se aplazó por Orden EHA/2225/2004, de 8 de junio.*

Por Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 20), rectificada por Orden ECO/601/2004, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 9 de marzo), junto con la corrección de erratas publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6 de marzo, se convocó concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (suprimido por Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, BOE del 18, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En su virtud, se acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo adscritos al gabinete del Vicepresidente Primero, Subsecretaría y Secretaría General Técnica contenidos en el Anexo I-A de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (O. 03-08-00, BOE 11-08-00 y O. EHA/1112/2004, de 28 de abril, BOE 29-04-04), el Secretario General Técnico, Francisco Javier González Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I-A

Concurso general 1-g-2004

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Gabinete del Vicepresidente Primero											
	Gabinete del Vicepresidente Primero											
1	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Jefe Secretaría Director Gabinete.	18	HE	Madrid.	Rodríguez Álvarez, M. Isabel.	3499778913	A1146	14
	Subsecretaría de Economía											
	S. G. de Coordinación Normativa y Relaciones Institucionales											
2	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	EN	Madrid.	Rodera Miñambres, Casimira.	0535969924	A6025	14

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Secretaría General Técnica											
	S. G. de Recursos Humanos y Organización											
7	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	EN	Madrid.	Quemada Pérez, M. Pilar.	0262097357	A1146	16
	S. G. de Gestión Económica y Contratación											
9	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.					Desierto.			
10	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.					Desierto.			

MINISTERIO DEL INTERIOR

15019 *ORDEN INT/2760/2004, de 25 de junio, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de varios puestos de trabajo anunciados por el sistema de libre designación en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de varios puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante sistema de libre designación, Orden INT/1554/2004, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio), este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 25 de junio de 2004.—P.D. (O.M. INT/2992/2002, de 21 de noviembre), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilma. Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Datos del puesto adjudicado			Datos personales		Datos del puesto de cese		
Unidad destino Puesto adjudicado	Localidad	Nivel C. específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP Cuerpo Grado	Puesto de cese	Nivel	Localidad
Dirección General de Instituciones Penitenciarias							
Subdirección General de Gestión Penitenciaria.	Madrid.	30 25.542,36	Virgilio Valero García.	73742905-59 A0902 28	Subdirección General de Gestión Penitenciaria. Coordinador Técnico Central de Observación. Dirección General Instituciones Penitenciarias.	28	Madrid.
Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias.	Madrid.	30 21.349,44	José Félix López Araujo.	2494222-35 A0902 30	Jefe Departamento Relaciones Labores. Ayuntamiento de Madrid.	28	Madrid.
Inspección Penitenciaria.	Madrid.	30 21.349,44	María Luisa Cordovilla Pérez.	7793462-57 A0913 24	Directora de Programas del Organismo Autónomo Trabajos y Prestaciones Penitenciarias.	30	Madrid.
Subdirector general de Servicios Penitenciarios.	Madrid.	30 21.349,44	Desierta.				Madrid.